

El Eco Toledano

Diario defensor de los intereses morales y materiales de Toledo y su provincia.

Director:
Antonio Lago

Redacción y Administración: Capuchinas, 2 (Imprenta Moderna)
Se admiten suscripciones y anuncios.

Propietario:
Antonio Garijo

Política provincial.

El movimiento de ayer.

Premuras de ajuste, y el hecho de haber tenido la honra de estrechar la mano á la mayor parte de nuestros activos Corresponsales en los pueblos del distrito Toledo-Illescas, nos privaron de dar cuenta en nuestro número de ayer del movimiento político llevado á cabo en la capital.

Repetimos lo que tantas veces tenemos dicho: no somos políticos, pero nuestro deber de información obliganos á seguir emborronando cuartillas, basadas en el ambiente de la política, á propósito de las próximas elecciones.

Ayer fuimos gratamente sorprendidos por la visita de los Sres. Secretarios de los Ayuntamientos que integran el distrito electoral de Toledo-Illescas y queridos Corresponsales nuestros.

En principio no nos explicamos el por qué de tan intempestivo viaje, que, á juzgar por los hechos, revestía todos los visos de una Asamblea secreta; dirigimos una mirada al calendario y no señalaba fecha alguna que fuera justificativa para reunir en la capital á esos honrados funcionarios municipales, dispuestos siempre al cumplimiento de los preceptos legales.

¿Qué ocurrirá?—nos preguntamos—¿qué os trae por Toledo, queridos compañeros?

Bien pronto saciamos nuestra curiosidad: la visita era motivada por la citación urgente que nuestra primera Autoridad gubernativa se había servido hacer á los Sres. Alcaldes de los pueblos en que aquéllos prestan sus servicios.

¿Qué podía ocurrir para tal urgencia?... ¿Existía ó podía existir asunto alguno pendiente que estuviese relacionado con la Administración municipal de todos y cada uno de los pueblos, cuyos Alcaldes y Secretarios habían llegado á Toledo?... ¿Tan apremiante había sido la citación que á la misma hora estaban congregados todos los llamados en la antesala del despacho oficial del Gobierno civil?

En pleno período electoral, no podían hacerse suposiciones con respecto á la manera de funcionar de los

Ayuntamientos; holgaban los apremios.

Pasó el turbión; los llamados desfilaron por el Gobierno, y al salir de él y compartir unas horas de charla con nuestros Corresponsales, les interrogamos acerca del objeto del viaje de los expresados Alcaldes.

—¿.....?

—Nada, chicos, cuestiones políticas.

—¿.....?

—Tampoco sabemos, pero el sentir de la Sagra, es que Ledesma y Martín Alfonso serán los primeros.

—¿.....?

—Pudiera ser, pero.....

—¿.....?

—No se le conoce; por otra parte, Saavedra es joven, y nosotros queremos cosas nuevas, estamos cansados de estar siempre lo mismo; tenemos pueblos en que ni aun transportar granos se puede; tal es el piso.

—¿.....?

—Nada se ha pactado, pero lucha un hijo del terreno y hay que defenderle.

.....
Dimos por terminada la *interview*; dedicamos el resto del tiempo que con los amigos estuvimos, en conversaciones particulares, y después nos encaminamos á esta Redacción sin saber qué hacer, si trasladar á las cajas de imprenta todo lo que nos habían dicho y hasta suplicado, ó dejar de pasar el día de la lucha para confirmar plenamente las manifestaciones de nuestros compañeros, quienes, dicho sea de paso, se lamentaban de la poca cortesía que con ellos se había tenido en el tiempo que estuvieron haciendo antesala.

El movimiento político que ayer se pudo apreciar en Toledo, fué grande y de transcendencia para los que el domingo próximo han de disputarse las actas de Diputados provinciales del distrito de Toledo-Illescas.

¡Bien decíamos en nuestro editorial del miércoles!

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Ha presentado la dimisión del cargo de Maestra sustituta de la Escuela pública elemental de niñas de Real de San Vicente, D.^a Valentina Contreras y Contreras.

Se ha posesionado en propiedad de la

Escuela pública de asistencia mixta de Casar de Talavera (anejo de Talavera de la Reina), D.^a María del Prado Corral y Martín.

Por el Rectorado se ha concedido á doña Alicia del Río y Ramos, Maestra titular de la Escuela de niñas de Cedillo, cuarenta y cinco días de licencia que tenía solicitados por enfermedad, autorizando para que la supla en la enseñanza á D.^a Victoria Manuela Carrasco.

D.^a Obdulia Oviedo Canedo, Maestra nombrada en propiedad de Huecas, no reside ya en Santigoso (Orense), por cuyo motivo se ignora su paradero.

D.^a Elvira Rizo, hermana del que en vida fué Dignidad de Arcediano de la Catedral de Toledo D. José Rizo (q. e. p. d.), ha donado á la Escuela Normal de Maestros veintidós obras, pertenecientes á la que fué biblioteca del referido Sr. Rizo.

El Director de dicho Centro ha dado las gracias más expresivas á la donante, sin perjuicio de pedir conste en acta hecho tan loable en la primera sesión que celebre el Claustro.

Centenario de la Albuera.

Juegos Florales.

(Continuación.)

7.—*Cabildo Catedral de Badajoz*: Un objeto de arte al mejor trabajo sobre el tema «influencia del sentimiento religioso en la guerra de la Independencia».

8.—*Sr. Obispo de Coria*: Un objeto de arte al mejor «Himno al Ilustrísimo Sr. D. Juan Alvarez de Castro, mártir de la Independencia».

9.—*Sr. Vicario capitular de Badajoz*: Un objeto de arte al mejor trabajo sobre «El concurso moral y económico del clero extremeño en la guerra de la Independencia».

10.—*Sr. Obispo de Plasencia*: Un ejemplar de la edición monumental de la «Cristiana» al mejor trabajo sobre el tema «Transcendencia de la guerra de la Independencia en la vida internacional de España». Estudio histórico-crítico.

11.—*Regimiento cazadores de Albuera, 10 de Caballería*: 250 pesetas al mejor trabajo histórico que sintetice la importante cooperación de los guerrilleros en la campaña de la frontera portuguesa, en la biografía del

NOTICIAS

más importante D. Julián Sánchez (a) *El Charro*.

12.—D. Rafael del Nido, gobernador civil de Cáceres: Una pluma de oro al mejor trabajo acerca del siguiente tema: «Estudio de las ventajas que pueden obtenerse, para el progreso, de la amistad de España, Inglaterra y Portugal, en perfecta armonía con Francia, dentro de la vida moderna, libre ya de las luchas guerreras».

La Memoria no excederá, como máximo, de cincuenta cuartillas de á veinte líneas.

13.—Sr. General gobernador militar de Badajoz: Un objeto de arte á la mejor poesía á la gloriosa muerte del General Menacho.

14.—D. Mariano M. del Rincón, gobernador civil de Badajoz: Un objeto de arte al mejor trabajo sobre el tema: «Estudio crítico de la política internacional de Godoy».

15.—D. Salvador Raventós, Diputado á Cortes por Badajoz: 125 pesetas á la mejor leyenda en verso sobre una tradición extremeña.

SUCESOS EN LA PROVINCIA

RESISTENCIA Á UNOS GUARDAS

Alejandro Marinas y otros dos vecinos de Torre de Esteban Hambrán, han sido denunciados al Juzgado de Escalona, por resistirse á ser detenidos por varios guardas de los montes de Alamin, cuando trataban de apoderarse de algunas cantidades de leña que habían cortado.

SUSTRACCIÓN DE MANTONES

En Noblejas le han sido hurtados á D. Francisco de Asis Pastor tres mantones de crespón, valorados en unas 175 pesetas, que guardaba en una cómoda.

No se sabe ni se sospecha quiénes sean los autores del delito.

DOS HOMBRES HERIDOS

En la dehesa de Ramiguel, sita en término de Camarenilla, han reñido Nicanor Fernández Magán y Deogracias Alonso Rojas, vecinos de Bargas, que en dicha finca trabajaban, ocasionando el primero al Deogracias, con la vara de enrejar, diversas lesiones de pronóstico reservado.

También en Ocaña ha sido herido hace unas noches, por un convecino suyo, J. González Zraute.

El estado de ese sujeto no reviste gravedad.

Á los trabajadores.

El domingo son las elecciones y os conviene votar y conservar el talón que os entreguen en la Mesa, que os servirá para inscribiros en el padrón de obreros del Ayuntamiento, que así lo tiene acordado dicha Corporación; de esta forma podrá regularizarse y que sea efectivo dicho acuerdo para bien de todos.

Como prometimos en nuestro número de ayer, á continuación publicamos la lista de la Compañía que ha de actuar en el Coliseo Moderno duante la temporada de Cuaresma:

Primer actor, Francisco Rodrigo; primer actor cómico, Manuel Vigo; primera actriz, Luisa Cano, y primera actriz de carácter, Eloísa Parejo.

Actrices: Juana Calvo, Luisa Cano, Consuelo Envid, Juana Gil, Concepción Nicolás, Elvira Pacheco, Trinidad Pacheco, Eloísa Parejo y Elisa Sánchez.

Actores: Felipe Cano, Menandro Carmoña, José Farnós, Manuel Ferreros, Manuel Gallar, José Sánchez, Ricardo Sánchez, Angel Sepúlveda, Francisco Riaño, Francisco Rodrigo y Manuel Vigo.

Apuntadores: Vicente Serrano y Manuel Pérez.

Representante: Fernando Calvo.

Se encuentra enfermo de alguna gravedad el niño Narciso, hijo de nuestro particular amigo Sr. Ariza. Celebraremos la más pronta mejoría.

En el día de hoy han sido sacrificadas en el matadero público, las reses siguientes:

Toros, 5 (1.170,500 kilogramos); terneras, 1 (66,500); carneros, 14 (147,500); corderos, 63 (562); ovejas, 6 (72), y cerdos, 2 (115,500).

Ha sido destinado á la Fábrica Nacional de esta ciudad, por Real orden de 7 del actual, el Teniente Coronel de artillería don Luis Hernando Espinosa, que prestaba sus servicios en la primera sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército.

En el Convento de PP. Carmelitas se ha celebrado esta mañana un solemne funeral por los mártires del Tradicionalismo.

Al acto han concurrido numerosos carlistas.

Por Real orden del Ministerio de la Guerra, fecha 25 de Febrero último, le ha sido concedida al Teniente Coronel Profesor de la Academia de Infantería, D. Manuel Montero Navarro, la cruz de segunda clase del Mérito Militar, con distintivo blanco, pensionada.

AUDIENCIA

Guarda iracundo.

En la mañana de ayer dió comienzo ante el Tribunal de Derecho, reunido en la Sección primera, la vista de una interesante causa instruída por el delito de disparo y lesiones, contra un guarda jurado que prestaba sus servicios en una dehesa del término de Bargas.

Forman el Tribunal los Sres. Miguel González, Vázquez y Martínez de Córdoba.

El Ministerio público está representado por el Sr. Alonso.

Ocupa el escaño de la acusación particular el letrado Sr. Lafuente (D. R.)

La Defensa hállase á cargo del Sr. Infantes (D. José).

EL HECHO, SEGÚN LOS ACUSADORES

El Fiscal refiere, de la manera

siguiente, los hechos que motivaron la sustanciación del proceso.

En la mañana del día 23 de Noviembre de 1908, Angel Hernández se dirigía, con otros compañeros suyos de labranza, á arar al sitio denominado «Valle del borrico», de la dehesa de Serranos, sita en el término de Bargas. Al llegar frente á la fuente titulada del Plato, vió bajar á ella, á por agua, á dos hijas del guarda jurado Antonio López, llamadas Amalia y Rogelia, de dieciséis y trece años de edad, respectivamente, y en broma, para asustarlas, dijo á sus compañeros: «veréis cómo asusto á éstas». Bajándose de la mula en que iba montado, echó á correr tras ellas, las cuales retrocedieron precipitadamente hacia su casa, sin que Angel las alcanzara; pero, al volverse éste, encontró al padre de aquellas muchachas, que, apercebido desde lo alto de la finca, de lo que aquel había hecho con sus hijas, se dirigió á él, le pidió explicaciones y le llamó asqueroso. Angel, á su vez, le llamó canalla, y Antonio, entonces, se echó atrás con la carabina que llevaba, la cargó con un cartucho, apuntó con ella al Angel, y disparándola contra éste, le produjo una herida con entrada del proyectil por la cara palmar y salida por la dorsal de la mano izquierda, que tardó en curarse ciento cuarenta días, durante los cuales necesitó asistencia facultativa, habiendo perdido la tercera falange y la mitad de la segunda del dedo anular, y producido anquilosis completa incurable de las articulaciones metacarpo-falangianas del mismo dedo, que constituyen defecto y deformidad, é impiden al lesionado dedicarse libremente á sus ocupaciones de obrero del campo.

Establece el representante de la ley que esos hechos constituyen un delito complejo de disparo y lesiones del núm. 2.º del art. 431 del Código; aprecia la atenuante de arrebató y obcecación, y solicita contra el autor de dicho delito, Antonio López, dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional.

A tales conclusiones presta su conformidad la representación del acusador privado.

LA DEFENSA

El letrado defensor alega que Antonio López, sin que provocase la cuestión, fué ilegítimamente agredido con una vara por el Angel Hernández, en cuyo momento disparó contra éste la carabina, y deduce de ello la concurrencia de los requisitos primero y tercero de la eximente de defensa propia y la circunstancia de arrebató y obcecación.

DECLARACIÓN DEL PROCESADO

Manifiesta Antonio López que reprimió al Angel, llamándole cochino, porque había pretendido abusar de sus hijas; que aquél, entonces, se dirigió á él con una vara de regar, y que en previsión de que con ella le agre-

diese, retrocedió el declarante unos pasos, disparándosele en tal momento la carabina de que, como guarda, iba provisto.

Añade el procesado que, en ocasiones anteriores, Angel había querido abusar de sus hijas, para concluir que de tales propósitos iba aquél animado al correr tras ellas en el momento de autos.

INFORME PERICIAL

A instancias de las partes, han de puesto en el acto del juicio los facultativos Sres. Sáinz y Delgado, de Bargas, y Alcubilla y García, de esta ciudad.

El objeto de esta prueba ha sido el de precisar claramente hasta qué punto le imposibilita al lesionado dedicarse á sus ocupaciones habituales la deformidad que le ha quedado á consecuencia de la lesión que padeció.

Han expresado los peritos que esa deformidad será permanente y le dificultará al ofendido, pero no en absoluto, el trabajo á que se viene dedicando, y cualesquiera otros que reclamen el auxilio de la mano izquierda.

LOS TESTIGOS

En la sesión de ayer ha declarado únicamente el lesionado Angel Hernández.

Sus manifestaciones concuerdan, en lo sustancial, con el relato que del hecho hace el Ministerio público.

Ha negado dicho testigo que, en ocasión alguna, hubiese atentado contra la honra de las hijas de Antonio López.

Terminada la deposición de Angel Hernández, fué el acto suspendido hasta hoy.

CRÓNICA

Música y toros. ¿Cuál me gusta más?

No ha mucho tiempo me preguntaba la bella y simpática tiple de Apolo Consuelo Mayendía, en su cuarto de dicho Coliseo, sobre mis intimidades taurinas y otras diversiones ó afectos que me llegasen á lo vivo psicológico.

Soy, la dije, mi admirada Consuelo, un hombre nuevo en el mundo de las letras, sólo he escrito de toros, y á mí, únicamente por Verde y Oro me conocen ustedes, mis buenos amigos, que se molestan un rato con leerme.

Si tan de verdad lo hacen, créame amiga, no dormiré esta noche en pensarlo, y voy á responder en un instante á eso que quiere adivinar de un último cronista. Pregunte.

—¿.....?

—Desde muy niño me creía medio torero; organizaba capeillas con mis camaradas; era un diestro de salón y me sabía de memoria los carteles en que figuraban los salientes de mis tiempos; formaba discusiones á mi atorullado pensar; desafiaba, en po-

lémicas, á mis contrarios..... ¡Me llamaba aficionado!

—¿.....?

—Sí, eso otro lo hacía siendo estudiantillo del Instituto, y llegó mi época de Universidad, la más simpática para mí; la que nunca olvido. Verá usted:

Era el mes de Octubre de 1901 y se anunciaba aquella corrida de la Prensa en que se daban toros de diferentes ganaderías, á optar á un premio; se me había acabado el *parné* que de casa me enviaban, y..... ¡yo quería ir á los toros! ¿Qué hacer? Voy á empeñar el reloj. No le quieren por ser de los antiguos de cilindro. Eran las doce y media de aquel día, faltaban tres horas para la corrida, marché á la casa de huéspedes y mis amigos se hallaban más palmados que yo; cojo el paraguas, le llevo á la compraventa y es tasado en 5,50 pesetas..... ¡A la calle de Sevilla! Tomo billete del 6, y no llegaba á la de Peligros cuando comienza á llover..... ¿Cabe más mal ángel? Mira que te mira al cielo, llegó la hora ansiada, la de la corrida; penetro en la plaza y aquello para mí era triste, como el gris que cubría el firmamento ¡no había música!.....

—¿.....?

—Pues, que salí de la plaza, tomé el tranvía—*un Ventas*—y ya iba camino de la Puerta del Sol, cuando por la calle del General Porlier vi aparecer á los chicos del Hospicio, entonces regresé al circo taurino.

—¿.....?

—¡Pues, que de no haber sido así, me quedo sin paraguas y sin toros! Un espectáculo sin música me es una *Misa rezada de difuntos, de tercera*, muy triste. El divino arte, para mí, está por encima del de *Cúchares* y de todos los habidos y por haber. Wagner, Verdi, Suppé, Paccini, Chapí, Vives, son sugestivos de mi alma, sin compararles con esos que se llaman *Bombita, Machaco, Gallo, Pastor y Bienvenida*, que en nada se les parecen, ni me conmueven tanto como ellos, á pesar de estar hermanado y no con los otros. ¡Si tuviera fuerza para describirlos! Me sería muy difícil. *Los veo pero no los palpo*. Así siento.

Plaza de toros de Madrid.—El próximo domingo, 12 de los corrientes, se verificará la tercera novillada de abono, lidiándose seis toros (desecho de tiena y cerrado), de la acre-

ditada ganadería de D. Eduardo Oléa, de Madrid, antes Marqués de Villamarta, por las cuadrillas de los afamados diestros Pacomio Peribáñez, Alfonso Cela *Celita* y Rafael Gómez, de Málaga (nuevo en esta plaza). La corrida empezará á las tres y media de la tarde, si el tiempo no lo impide. Los despachos de localidades estarán abiertos al público desde mañana sábado, en sus sitios habilitados, calle de la Victoria y Cuatro Calles, de la Corte.

VERDE Y ORO.

TODOS LOS NIÑOS

se libran de los graves peligros y funestas consecuencias que ocasiona la *dentición lenta, laboriosa y difícil*, usando el Jarabe para la Dentición del Dr. A. Santos.—TREINTA años de repetidos éxitos.

Puntos de venta.—En Madrid: Señores Hijos de C. Ulzúrrun, Martín y Durán y principales Farmacias.—En Toledo: Sr. San Román y D. José M.^a de los Santos.

Alberto Rodríguez y Gallego

Corredor de Comercio Matriculado

Zocodover, 43, pral., telf. 155

TOLEDO

Interviene toda clase de operaciones de banca y de compra y venta de papel del Estado.

Préstamos

sobre

Fincas rústicas y urbanas.

Razón: CÉSAR VALERO

Sustituto del Registro de la Propiedad de Toledo y Agente del Banco Hipotecario de España.

ALFILERITOS, 10.

Gutenberg, Imprenta Moderna de Antonio Garijo

CEMENTOS PORTLAND "AYALA,"
CALES HIDRÁULICAS ARTIFICIALES
CALIDAD GARANTIDA

Fábrica situada en La Cañada, primera estación que se encuentra en la línea del ferrocarril de Ciudad Real á Badajoz.

CORRESPONDENCIA:

José Ayala y López.—Cañada de Calatrava.

NOTA.—Para revestimiento de calderas, construcción de hornos, chimeneas y otros usos industriales, se suministran Arcillas eminentemente refractarias.

TELEGRAMAS:

Ayala.—Cañada de Calatrava.

EL ECO TOLEDANO

Diario defensor de los intereses de Toledo y su provincia.

Redacción y Administración, Capuchinas, 2

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

TOLEDO: Un mes.....	0,50 pesetas.	↓	PROVINCIAS: Trimestre.....	2,25 pesetas
> Trimestre.....	1,50 >		Semestre.....	4,50 >
> Semestre.....	3,00 >		Año.....	7,00 >
> Año.....	5,00 >	↑	EXTRANJERO Año.....	9,00 >

PRECIO DE ANUNCIOS

En 1.^a plana: 0,25 ptas. línea, por cada inserción.—En 2.^a: 0,20 ídem ídem.—En 3.^a: 0,15 ídem ídem.—
En 4.^a: 0,25 ídem hueco.—Por meses ó por años, diarios ó alternos, á precios convencionales.—
Cada anuncio abonará 0,10 pesetas de impuesto por inserción. (Ley de 14 de Octubre de 1896.)

LA PROTECCIÓN

Instituto Central de Seguros sobre Enfermedades, establecido en Madrid, Oficinas: Caballero de Gracia, 18 y 20, principal, apartado de Correos, núm. 404.

Funciona bajo la Inspección del Estado y tiene establecido el depósito que marca la Ley de 14 de Mayo de 1908, autorizada por el Ministerio de Fomento, por Real orden de 8 de Abril 1910, é inscrita en el registro especial de Sociedades de Seguros.

CUADRO explicativo de los subsidios que corresponden, según la cuota que se paga.

Clase de seguro.....	Cuota mensual de la Sección 1. ^a — De 10 á 39 años.	Cuota mensual de la Sección 2. ^a — De 40 á 54 años.	Cobro diario por enfermedad de medicina ó cirugía mayor.	Cobro diario por enfermedad de cirugía menor.	Cobro único para aseguradas en caso de parto.	Cobro por los herederos en caso de fallecimiento del asegurado.
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
1. ^a	4,10	4,60	10,00	6,00	50	75
2. ^a	3,10	3,60	7,50	5,00	40	60
3. ^a	2,10	2,60	5,00	3,00	30	45
4. ^a	1,10	1,35	3,00	2,00	20	30

Representante en Toledo, D. Julián del Moral, San Bartolomé, 10.

Médico Inspector, D. Antonio Echevarria, Cubillo de San Vicente, 4.

Autorizada su publicación por la Excm. Comisaría General de Seguros, con fecha 27 Septiembre 1910.

Cuenta corriente: Banco de España y Credit Lyonnais.

Faustino Vega
Restaurant
9, Barrio Rey, 9—Teléfono 201
TOLEDO
Especialidad en asados, perdices y paellas.

EL ACREDITADO MAESTRO

de obras y capataz de minas D. Laureano Perezagua ha establecido su residencia en esta localidad.

Se encarga de toda obra de construcción, sea por administración y por contrata, dentro y fuera de la población, con especialidad en obras hidráulicas, cemento armado y decorado de fachadas de toda clase de piedra artificial; igualmente en todo trabajo y reconocimiento de minas.

Darán razón en esta Administración.

DISPONIBLE

Angel Araque
ZAPATERIA
Comercio, 30--TOLEDO

VENTA DE UNA CASA

de nueva construcción, que hace á dos, en la calle del Hospital de Afuera, núms. 14 y 16 (Establecimiento de Vinos).

La venta se efectuará con enseres ó sin ellos.
Razón: JUAN FERNÁNDEZ MARÍN, Carreteros, 2.

Sr. Secretario del Ayuntamiento de